



Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez
Departamento de Sacatepéquez
SECRETARÍA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS ORDINARIAS
DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE)



Nº 000517

ACTA NÚMERO CERO DOS GUION DOS MIL VEINTICUATRO (02-2024)

En el Municipio de San Lucas Sacatepéquez, Departamento de Sacatepéquez, el jueves veintinueve de febrero dos mil veinticuatro, siendo las diecinueve horas con cincuenta y un minutos, constituidos en el Salón Municipal Profesora Julia Siliezar Castellanos, de la Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez, Departamento de Sacatepéquez, ubicado en la Sexta Calle y Cuarta Avenida zona uno de San Lucas Sacatepéquez, Departamento de Sacatepéquez; con el objeto de sostener REUNION ORDINARIA DE CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE- de este Municipio, contando con la presencia de las personas siguientes. señores LICENCIADO YENER HAROLDO PLAZA NATARENO, de sesenta y cinco años de edad, casado, guatemalteco, Abogado y Notario, de este domicilio, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número mil ochocientos sesenta y ocho; catorce mil quinientos setenta y siete, cero trescientos ocho emitido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, quien actúa en su calidad de Alcalde Municipal y Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo; REYNA ANABELA SANTA CRUZ REYES DE ARCHILA, de sesenta y cuatro años de edad, casada, guatemalteca, Maestra de Educación Primaria Urbana, de este domicilio, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número dos mil seiscientos trece, cero tres mil doscientos ochenta y siete, cero trescientos ocho, emitido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, quien actúa en su calidad de Concejal Municipal Primero y representante del Concejo Municipal ante el Consejo Municipal de Desarrollo, nombrada para el efecto de conformidad con la Ley; CÉSAR AUGUSTO DE LA ROSA RECINOS, de treinta y ocho años de edad, casado, guatemalteco, Profesor de Educación Física, de este domicilio, se identifica con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número dos mil trescientos cuarenta y uno; cuarenta y siete mil cuatrocientos ochenta y dos; cero setecientos uno, emitido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, quien actúa en su calidad de Concejal Municipal Segundo y representante del Concejo Municipal ante el Consejo Municipal de Desarrollo, nombrado para el efecto de conformidad con la Ley; SERGIO IVÁN SOLIS GÓMEZ, de treinta y tres años de edad, casado, guatemalteco, Licenciado en Pedagogía y Derechos Humanos, de este domicilio, se identifica con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número mil novecientos cinco; catorce mil cuatrocientos ochenta y cinco, cero trescientos ocho, emitido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, quien actúa en su calidad de Síndico Primero y representante del Concejo Municipal ante el Consejo Municipal de Desarrollo, nombrado para el efecto de conformidad con la Ley; SANDRA VERONICA REJOPACHÍ CALLEJAS DE XUYÁ, de cuarenta y cinco años de edad, casada, guatemalteca, Maestra de Educación Primaria, de este domicilio, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número mil novecientos catorce, setenta y siete mil seiscientos ochenta; cero trescientos ocho, emitido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, quien actúa en su calidad de Concejal Municipal Tercero; EDWIN GEOVANY PEREZ APARICIO, de cuarenta y nueve años de edad, casado, guatemalteco, de este domicilio, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número dos mil quinientos diecisiete; dieciocho mil dieciocho; cero trescientos uno, emitido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, quien actúa en su calidad de Concejal Municipal Cuarto; MARLON



Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez
Departamento de Sacatepéquez
SECRETARÍA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS ORDINARIAS
DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE)



Nº 000518

ALFREDO VILLALOBOS SOLIS, de cuarenta y nueve años de edad, soltero, guatemalteco, de este domicilio, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número mil novecientos dieciséis; cero cuatro mil doscientos cincuenta y nueve; cero ciento uno, emitido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, quien actúa en su calidad de Concejal Municipal Quinto y ALBERTO MÁXIMO GÓMEZ PIRIR, de sesenta años de edad, casado, guatemalteco, de este domicilio, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número mil seiscientos noventa y cuatro; veinticinco mil cuatrocientos sesenta, cero trescientos ocho, emitido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, quien actúa en su calidad de Síndico Segundo todos miembros del CONCEJO MUNICIPAL de este municipio, lo que acreditan con: a) el Acuerdo de la Junta Electoral Departamental de Sacatepéquez, del Tribunal Supremo Electoral de fecha veinte de julio de dos mil veintitrés extendida por el Presidente, Secretario y Vocal de la Junta Electoral departamental de Sacatepéquez; b) Certificación del acta de toma de posesión número cero cuatro guion dos mil veinticuatro (04-2024) de sesiones extraordinarias del Concejo Municipal, extendida por el Secretario de la Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez, y miembros del Consejo Municipal de Desarrollo, en cumplimiento a lo regulado en los Artículos 11 y 12 del Decreto Número 11-2002, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y en los Artículos 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51 del Acuerdo Gubernativo Número 461-2002 Reglamento de dicha Ley, así mismo se cuenta con la presencia de las siguientes personas **SONIA ELIZABETH SICAJAU ASPUAC**, de cuarenta y cuatro años de edad, soltera, guatemalteca, ama de casa, de este domicilio, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número un mil novecientos trece; ochenta y tres mil veintitrés; cero trescientos ocho, emitido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, quien actúa en su calidad de Presidente y Representante Titular del Consejo Comunitario de Desarrollo de ALDEA EL MANZANILLO; **JORGE RENÉ FRANCO TRUJILLO**, de setenta y tres años de edad, casado guatemalteco, jubilado, de este domicilio, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número mil novecientos cuarenta y uno; cincuenta mil ciento cuarenta y tres; mil novecientos uno, emitido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, quien actúa en su calidad de Vicepresidente y Representante suplente del Consejo Comunitario de Desarrollo de JARDINES DE SAN LUCAS IV; **OTTO RAMÓN MENÉNDEZ NOACK**, de sesenta y siete años de edad, casado, guatemalteco, comerciante, de este domicilio, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número un mil novecientos dieciséis espacio ochenta y siete mil treinta espacio un mil ochocientos cinco, extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, quien actúa en su calidad de Vicepresidente y Representante Suplente del COCODE JARDINES DE SAN LUCAS V; **LUIS ENRIQUE GÓMEZ BARRERA** de treinta y nueve años de edad, soltero, guatemalteco, comerciante, de este domicilio, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número un mil setecientos cuarenta y cuatro; treinta y cuatro mil trescientos ochenta y tres; cero ciento ocho, emitido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, quien actúa en su calidad de Representante Titular y Presidente del Concejo Comunitario de Desarrollo ALDEA CHOACORRAL; **MELVIN JOSUÉ GARCÍA RAMÍREZ** de veintisiete años de edad, soltero, guatemalteco, comerciante, de este domicilio, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número tres mil cuatrocientos cuarenta y dos; veintiún mil quinientos cuarenta y siete; cero trescientos uno, emitido



Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez
Departamento de Sacatepéquez

SECRETARÍA MUNICIPAL

LIBRO DE ACTAS ORDINARIAS

DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE)



Nº 000519

por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, quien actúa en su calidad de Representante Suplente y Vice-presidente del Concejo Comunitario de Desarrollo ALDEA CHOACORRAL; **VÍCTOR HUGO DE LEÓN GRANADOS**, de sesenta y seis años de edad, soltero, guatemalteco, Ingeniero Civil, de este domicilio, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número dos mil novecientos setenta y seis; ochenta y un mil ochocientos treinta y cuatro; cero ciento uno emitido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, quien actúa en su calidad de Representante Titular y Presidente del Consejo Comunitario de Desarrollo de MONTE CARLO; **DELIA JUDITH ABRIL GARCÍA** de cuarenta y tres años de edad, casada, guatemalteca, ama de casa, de este domicilio, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número mil novecientos once; cuarenta y seis mil setecientos veintidós; cero trescientos ocho, emitido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, quien actúa en su calidad de Vicepresidente y Representante Suplente del Concejo Comunitario De Desarrollo ALDEA ZORZOYÁ SECTOR II; **MIGUEL ANGEL ALEBÓN HERNÁNDEZ**, de cuarenta y tres años de edad, casado, guatemalteco, comerciante, de este municipio, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número un mil novecientos nueve espacio cincuenta mil ciento noventa y seis espacio cero trescientos ocho emitido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, quien actúa en su calidad de Presidente y Representante Titular del Consejo Comunitario de Desarrollo de la ALDEA LA EMBAULADA; **JUAN DE LA CRUZ MARTÍNEZ LÓPEZ**, de sesenta y siete años de edad, casado, guatemalteco, comerciante, de este domicilio, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número un mil seiscientos noventa y cuatro, ochenta y nueve mil setecientos ochenta y siete, cero trescientos diez; emitido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, quien actúa en su calidad de Vicepresidente y Representante Suplente del Consejo Comunitario De Desarrollo ALDEA ZORZOYÁ SECTOR I; **RAMÓN GILBERTO SUBUYUJ MUNDO**, de cincuenta y un años de edad, casado, guatemalteco, estudiante, de este domicilio, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número dos mil quinientos cuarenta y tres, setenta y ocho mil novecientos ochenta y seis, cero trescientos ocho, extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, quien actúa en su calidad de Presidente y Representante Titular del Consejo Comunitario De Desarrollo CASCO URBANO SAN LUCAS SACATEPEQUEZ; **LUCIANA SAJCHÉ XEC**, de cincuenta y siete años de edad, soltera, guatemalteca, ama de casa, de este domicilio, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación con Código único de Identificación número un mil seiscientos seis, noventa y cuatro mil quinientos quince, cero ochocientos dos; emitido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, quien actúa en su calidad de Presidente y Representante Titular del Consejo Comunitario de Desarrollo DOS ROBLES, KILOMETRO 30; **CESAR ETZÁI PAÍZ BORRAYO** de treinta años de edad, soltero, guatemalteco, bachiller en Ciencias y Letras, de este domicilio, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número dos mil doscientos setenta y cuatro; veintiséis mil novecientos dieciséis; cero trescientos ocho emitido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, quien actúa en su calidad de Representante Suplente de la SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA -SESAN-; **REBECA ANNABELLA SANDOVAL DAHAM DE GARZARO**, de cincuenta y cinco años de edad, casada, guatemalteca, Médico y Cirujano, de este domicilio, quien se identifica



Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez
Departamento de Sacatepéquez



SECRETARÍA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS ORDINARIAS

DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE)

Nº 000520

con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número dos mil trescientos veintidós espacio cero cinco mil treinta y cinco espacio cero ciento uno, emitido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, quien actúa en su calidad de Representante Titular del MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL -MSPAS-; **EDDIE EUGENIO TOHÓN MARTÍNEZ**, de cincuenta y nueve años de edad, casado, guatemalteco, Maestro de Educación Primaria, de este domicilio, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número un mil novecientos dos espacio noventa y un mil novecientos cincuenta y ocho espacio cero trescientos ocho, emitido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, quien actúa en su calidad de Representante Suplente del MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE SACATEPÉQUEZ; **JULIO RUBÉN AXPUAC CORADO**, de cuarenta años de edad, casado, guatemalteco, Ingeniero Agrónomo, del municipio de San Bartolomé Milpas Altas, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número dos mil quinientos setenta espacio cincuenta y cinco mil cuatrocientos ochenta y siete espacio cero trescientos uno, emitido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, quien actúa en su calidad de Representante Titular del MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN -MAGA-; **JOSÉ BYRON PÉREZ HERNÁNDEZ**, de treinta y siete años de edad, casado, guatemalteco, perito contado, del Oratorio Santa Rosa, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número mil novecientos setenta y dos; cuarenta y ocho mil doscientos diecisiete; cero seiscientos seis, emitido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, quien actúa en su calidad de Representante Suplente de la POLICÍA NACIONAL CIVIL -PNC-; **JUAN MANUEL PÉREZ MARROQUÍN**, de treinta y un años de edad, soltero, guatemalteco, Administrador de Empresas, de este domicilio, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número dos mil ciento setenta y nueve, cero tres mil setecientos treinta y ocho, cero ciento uno, emitido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, quien actúa en su calidad como representante en ausencia de la señora Maribel Marroquín Marroquín Álvarez de Pérez Miembro de la Junta Directiva de la ASOCIACIÓN DE VECINOS PRADOS DE SAN LUCAS; **GLENDIA ROSSIO ARRIVILLAGA MARTINEZ DE HERRERA** de cuarenta y tres años de edad, casada, guatemalteca, Acondicionadora Física, de este domicilio, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación número dos mil cuatrocientos sesenta y cuatro; noventa y un mil doscientos noventa y nueve; un mil ciento uno emitido por el Registro Nacional de Las personas de la República de Guatemala, quien actúa en su calidad de Representante Suplente y Vocal V de la ASOCIACION CIVIL DE VECINOS DE COLONIA BOSQUES DE CHICAMÉN; **DIANA ELIZABETH ZEPEDA GAITAN DE SAGASTUME** de cincuenta y un años de edad, casada, guatemalteca, Diseñadora Gráfica, de este domicilio, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación número dos mil trescientos noventa y ocho espacio sesenta y ocho mil ochocientos cincuenta y cuatro espacio cero ciento uno emitido por el Registro Nacional de Las personas de la República de Guatemala, quien actúa en su calidad de Presidente y Representante Legal Titular de la ASOCIACION DE VECINOS DE LA COLONIA RESIDENCIALES "EL ENSUEÑO"; **MIRIAM ODILIA GÓMEZ MARTÍNEZ DE RAXÓN**, de sesenta y un años de edad, casada, guatemalteca, comerciante, de este domicilio, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número un mil setecientos treinta y cinco; ochenta mil trescientos ochenta y seis; un mil trescientos uno, extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, quien actúa en calidad de Presidente y Representante Titular del COMITÉ DE



Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez
Departamento de Sacatepéquez



SECRETARÍA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS ORDINARIAS
DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE)

Nº 000521

ARRENDATARIOS DEL MERCADO CENTRAL; y el señor PABLO FERNANDO GIRÓN CALLEJAS, SECRETARO MUNICIPAL, quién suscribe y certifica la presente, con el objeto de sostener REUNION ORDINARIA del CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE- de San Lucas Sacatepéquez Departamento de Sacatepéquez. -----

PRIMERO El Licenciado Yener Haroldo Plaza Natareno, Alcalde Municipal y Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, da la más cordial bienvenida a los presentes, así mismo para establecer la legalidad de la sesión procede a verificar QUORUM requerido dejando constancia que se cuenta con el número requerido para la celebración de la presente sesión. -----

SEGUNDO El Licenciado Yener Haroldo Plaza Natareno, Alcalde Municipal y Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, procede a dar lectura a la agenda a tratar para su respectiva aprobación y luego de aprobada se inició la misma en su orden. -----

TERCERO El Licenciado Yener Haroldo Plaza Natareno, Alcalde Municipal y Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- otorga la palabra al señor Luis Rejopachí, Supervisor de Obras de la Municipalidad, quien realiza la presentación del Avance de Proyectos en ejecución a la fecha, iniciando con su exposición con los **TRABAJOS POR EL PROGRAMA DE INVERSIÓN CONSERVACIÓN CALLE (S) Y AVENIDAS DE LA RED VIAL DEL MUNICIPIO DE SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ 1) PAVIMENTACIÓN DE BACHES EN BOULEVARD JARDINES DE SAN LUCAS IV ZONA 1 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ AVANCE FISICO AL 29 de febrero de 2024 (62%), 445 METROS CUADRADOS, PAVIMENTACIÓN DE BACHES CON CONCRETO PREMEZCLADO CON RESISTENCIA 4,003 PSI 2) MEJORAMIENTO CALLE ADOQUINAMIENTO CALLEJON SAN SEBASTIAN ZONA 1 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ AVANCE FISICO AL 29/02/2024: (85%) 238 METROS² INSTALACIÓN DE ADOQUÍN TIPO CRUZ, 65 METROS DE BORDILLO FUNDIDO 60 METROS DE LLAVES DE CONFINAMIENTO EL CALLEJÓN CUENTA CON UNA REJILLA DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL QUE DESENBOCA A LA 4TA CALLE. 3) CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO, INTRODUCCIÓN DE TUBERIA DE AGUA POTABLE Y MEJORAMIENTO CALLE ADOQUINAMIENTO CALLEJON NUESTRA SEÑORA DEL REFUGIO ZONA 1 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ CON UN AVANCE FISICO AL 29/02/2024: (60%), 56 METROS DE INTRODUCCIÓN DE TUBERÍA PVC Ø 8" DE DRENAJE 9 CANDELAS DOMICILIARES 3 POZOS DE VISITA, 56 METROS DE INTRODUCCIÓN DE TUBERÍA PVC Ø 1½" DE AGUA POTABLE, 9 ACOMETIDAS DE AGUA POTABLE LOS TRABAJOS CONTEMPLAN EL ADOQUINAMIENTO DE 169 METROS CUADRADOS CON ADOQUÍN TIPO CRUZ, 113 METROS DE BORDILLO FUNDIDO, 30 METROS DE LLAVES DE CONFINAMIENTO 4) CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN LOTIFICACION LOS ROSALES ZONA 2 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ AVANCE FISICO AL 29/02/2024: (70%) LARGO: 17.00 METROS, ALTO PROMEDIO: 5.00 METROS, AREA: 85 METROS CUADRADOS DE MURO DE CONTENCIÓN CON BLOCK DE 0.19 X 0.19 X 0.39 MTS. CLASE "B", 9 CONTRAFUERTE DE 0.20 X 0.20 34 METROS DE SOLERA FUNDIDA, 17 METROS DE CIMIENTO CORRIDO 5) CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN EN SECTOR LOS RAMIREZ ALDEA CHOACORRAL ZONA 4 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, AVANCE FISICO AL 29/02/2024: (65%), 1 MURO DE CONTENCIÓN, 32 METROS DE LARGO, 3.70 METROS DE ALTO, 118.40 METROS CUADRADOS DE MURO DE CONTENCIÓN CON BLOCK DE 0.14 X 0.19 X 0.39 MTS CLASE "B", 19 CONTRAFUERTE DE 0.30 X 0.30 METROS 96 METROS DE SOLERA FUNDIDA, 32 METROS DE CIMIENTO CORRIDO DE 1.00 X 0.20 METROS. Seguidamente se procede a la exposición de los **PROYECTOS POR ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN EJECUCIÓN 1) CONSTRUCCION PARQUE DEPORTIVO Y RECREATIVO LOTIFICACION LINDA VISTA CASERIO CHICAMEN ZONA 5 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ, MONTO INICIAL DEL****



Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez
Departamento de Sacatepéquez



SECRETARÍA MUNICIPAL

LIBRO DE ACTAS ORDINARIAS

DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE)

Nº 000522

PROYECTO: Q.210,610.00, AVANCE FISICO AL 29/02/2024: (95%), 195 METROS² INSTALACIÓN DE ADOQUÍN DECORATIVO, 75 METROS DE BORDILLO FUNDIDO, 23 METROS DE MURO DE RETENCIÓN, 162 METROS² DE FUNDICIÓN DE PISO, 5 MESAS Y 10 BANCAS DE CONCRETO, 2 MESAS Y 4 BANCAS METÁLICAS, INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES, INSTALACIÓN DE MAQUINAS EJERCITADORAS, EL PROYECTO CONTEMPLA TRABAJOS DE JARDINIZACIÓN, Y CONEXIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA A LA ACOMETIDA PRINCIPAL 2) **CONSTRUCCION PARQUE DEPORTIVO Y RECREATIVO LOTIFICACION BOSQUES DE CHICAMEN ZONA 5 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ**, MONTO INICIAL DEL PROYECTO: Q.254,325.84, AVANCE FISICO AL 29/02/2024: (93%), 241 METROS² DE LIMPIEZA Y DESTRONQUE 125 METROS² DE COLOCACIÓN DE ADOQUÍN DECORATIVO, 2 MESAS Y 7 BANQUETAS DE LADRILLO Y CONCRETO, 1 CHURRASQUERA CON LADRILLO, 2 SERVICIOS SANITARIOS, 1 POZO DE ABSORCIÓN DE AGUAS NEGRAS + BIODIGESTOR 2 AREAS TECHADAS PARA PIÑATÓN Y CHURRASQUERA, INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES INSTALACIÓN DE MAQUINAS EJERCITADORAS, EL PROYECTO CONTEMPLA TRABAJOS DE JARDINIZACIÓN Y LA CONEXIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA A LA ACOMETIDA PRINCIPAL. A Continuación se presentan los **PROYECTOS POR ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL POR CONTRATO** 1) **CONSTRUCCION CANCHA POLIDEPORTIVA EN CALLE REAL 3ER CALLEJON ZONA 3 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ**, MONTO CONTRATADO DEL PROYECTO: Q.1,345,000.00 AVANCE FISICO AL 29/02/2024: (55%), 1 CANCHA POLIDEPORTIVA DE 408 MTS² CON FUNDICIÓN DE CONCRETO PREMEZCLADO RESISTENCIA 5,000 PSI, 3 MODULOS DE VESTIDORES CON BAÑOS (EQUIPO A, EQUIPO B Y ÁRBITROS), 1 MODULO DE SERVICIOS SANITARIO PARA EL PUBLICO EN GENERAL, 1 MODULO DE GRADERÍO PARA EL PÚBLICO, PERFORACIÓN DE POZO DE ABSORCIÓN AGUAS NEGRAS, EL PROYECTO CONTEMPLA JARDINIZACIÓN E INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES. 2) **CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE SECTOR EL PALON ALDEA CHOACORRAL ZONA 4 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ**, MONTO INICIAL DEL PROYECTO: Q.5,052,000.00, AVANCE FISICO AL 29 DE AGOSTO DE 2023: (98%), 1,277 METROS LINEALES DE TUBERÍA PVC Ø 3", 1 POZO DE ABASTECIMIENTO DE 1,200 PIES Ø 8", 1 TANQUE DE DISTRIBUCIÓN DE 500 MTS³, INSTALACIÓN DEL EQUIPO HIDRONEUMATICO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL POZO Y EL TANQUE DE DISTRIBUCIÓN 3) **CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO EN ALDEA ZORZOYA SECTOR 2 ZONA 3 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ**, MONTO CONTRATADO DEL PROYECTO: Q.4,879,500.00, AVANCE FISICO AL 29/02/2024: (30%), 1,030 METROS LINEALES DE TUBERÍA PVC DIAMETRO DE 8", 400 METROS LINEALES DE TUBERÍA PVC, DIAMETRO DE 10", 18 POZOS DE VISITA, 105 CONEXIONES DOMICILIARES, EL PROYECTO CONTEMPLA: 1 PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES. 60 POZOS DE VISITA, 200 CONEXIONES DOMICILIARES. Seguidamente y para concluir su presentación, se exponen los **PROYECTOS COFINANCIADOS POR CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO: 1) CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO EN CASERIO CHICAMEN ZONA 6 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ**, MONTO CONTRATADO DEL PROYECTO: Q.4,456,000.00, AVANCE FISICO AL 29/02/2024: (76%), 2,500 METROS LINEALES DE TUBERÍA PVC Ø 8", 400 METROS LINEALES DE TUBERÍA, PVC Ø 10", 1 PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, 50 POZOS DE VISITA, 270 CONEXIONES DOMICILIARES, 2) **CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO EN ALDEA ZORZOYA SECTOR 1 ZONA 3 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ**, MONTO CONTRATADO DEL PROYECTO: Q.3,980,000.00, AVANCE FISICO AL 29/02/2024: (97%), 1,610 METROS LINEALES DE



Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez
Departamento de Sacatepéquez



SECRETARÍA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS ORDINARIAS

DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE)

Nº 000523

TUBERÍA PVC Ø 8" Y 10", 43 POZOS DE VISITA, 130 CONEXIONES DOMICILIARES PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, EN EJECUCIÓN LA CONSTRUCCIÓN DE BODEGA Y GUARDIANA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO 3) CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE DESDE NACIMIENTO EL PEROL ZONA 2 HACIA LAS TERRAZAS ZONA 6 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ, MONTO CONTRATADO DEL PROYECTO: Q.4,000,000.00, AVANCE FISICO AL 29/02/2024: (74%), 1,050 METROS LINEALES DE TUBERÍA HG Ø 4" 1 TANQUE DE DISTRIBUCION DE 300 MTS³, 4) MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA CASERIO CHICAMEN (INSTALACION TECHO CURVO SOBRE AREAS RECREATIVAS) ZONA 5 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ, MONTO CONTRATADO DEL PROYECTO: Q.770,000.00, AVANCE FISICO AL 29/02/2024: (93%), 10 PEDESTALES CON ZAPATA Y COLUMNA METALICA, 4 VIGAS METALICAS TIPO JOIST, INSTALACIÓN DE 320 MTS² DE CUBIERTA EL PROYECTO CONTARÁ CON LA INSTALACIÓN DE 6 LUMINARIAS. 5) MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA CASERIO SAN JOSE (INSTALACION TECHO CURVO SOBRE AREAS DEPORTIVAS) ZONA 2 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ, MONTO CONTRATADO DEL PROYECTO: Q.390,000.00, AVANCE FISICO AL 29/02/2024: (75%), 1 VIGA FUNDIDA, 1 MURO PERIMETRAL LADO SUR 2 PEDESTALES CON ZAPATA Y COLUMNA METALICA, 2 VIGAS METÁLICAS TIPO JOIST, EL PROYECTO CONTARÁ CON UN AREA DE 210 MTS² DE CUBIERTA, 3 LUMINARIAS 6) CONSTRUCCION INSTITUTO BASICO DE TELESECUNDARIA CASERIO SAN JOSE ZONA 2 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ, MONTO CONTRATADO DEL PROYECTO: Q.4,799,500.00, AVANCE FISICO AL 29/02/2024: (40%), 220 MTS² DE CORTE Y NIVELACIÓN, EL PROYECTO CONTEMPLA: 3 AULAS PARA EDUCACIÓN BÁSICA, AULA PARA COMPUTACIÓN, SALA DE MAESTROS, AREA DE DIRECCIÓN, COCINA, BATERÍA DE BAÑOS, PARQUEOS, CANCHA POLIDEPORTIVA. Finalizada la exposición del Señor Luis Rejopachí, Supervisor de Obras de la Municipalidad, Interviene el Ingeniero Rudy René Fuentes Gudiel, Director Municipal de Planificación quien hace una invitación pública para que todos los COCODES y Asociaciones de Vecinos inicien a preparar sus propuestas de proyectos para ser incluidos en POA 2025 y los invita a que los mismos sean presentados en la próxima reunión de COMUDE, solicitándoles que para que puedan ser presentados a la asamblea general se envíen a más tardar el día 20 de marzo del año 2024, al correo electrónico directordmp@munisanlucas.gob.gt y secretaria@munisanlucas.gob.gt. Al finalizar la intervención del Señor Luis Rejopachí, Supervisor de Obras de la Municipalidad, los presentes dan a conocer diferentes consultas acerca de los proyectos que se desarrollan en su comunidad, por lo que se le otorga la palabra al señor Miguel Ángel Alebón Hernández del COCODE de La Aldea La Embaulada, quien consulta sobre unos pozos que se solicitaron para la calle principal de la Aldea La Embaulada desde hace algunos meses. El Ingeniero Rudy Fuentes Gudiel contesta que aún están en fase de limpieza de posos del municipio y posteriormente el Concejo Municipal definirá que posos nuevos de autorizan para la. Interviene el señor Luis Enríques Gómez Barrera del COCODE de aldea Choacorrál quien consulta si el tanque de Choacorrál solo hace falta 2% y a que corresponde ese porcentaje y el Ingeniero Rudy Fuentes contesta que lo único que hace falta es la instalación de la energía eléctrica y que no se tiene un tiempo estimado porque la empresa Electrica debe traer la energía eléctrica desde El Palón y que el tiempo depende de ellos. Luego Interviene Jorge René Franco de Jardines de San Lucas 4 dice que agradece la reparación que se hizo en la calle de Jardines de San Lucas 4 y solicita la instalación de Agua Potable para la garita. El Alcalde Municipal informa que el quisiera que los Miembros del COCODE de jardines de San Lucas 4 se pusieran de acuerdo para proveer de agua a la Garita. Nuevamente interviene el señor Jorge René



Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez
 Departamento de Sacatepéquez
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 LIBRO DE ACTAS ORDINARIAS
 DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE)



Nº 000524

Franco de Jardines 4 y pide que por favor la Municipalidad provea el servicio de agua y el alcalde municipal hace ver que si se provee a una garita, habría que proveer el servicio a todas las garitas de todos los residenciales del Municipio de San Lucas Sacatepéquez. Interviene la señora Glenda Arrivillaga de la Asociación Bosques de Chicamén quien dice que el proyecto está quedando muy bonito y pregunta si se tiene una fecha estipulada para la inauguración del proyecto y que quisieran convocar a todos los vecinos, el arquitecto Fernando Visoni contesta que en estos días se estará concluyendo el proyecto. Interviene doña Luciana Sajché del COCODE Dos Robles kilómetro 30 pregunta sobre el proyecto de adoquinamiento de dos Robles. Alcalde Municipal responde que ya se está negociando con el señor Otto Moran quien es el dueño del camino y que ya se le pidió al señor Moran que haga el donativo de las calles a la municipalidad para que esta pueda intervenir en el proyecto y le pide a la señora Luciana Sajché que ellos como COCODE apoyen en solicitar a don Otto Morán que entregue las calles a la Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez para que se pueda invertir, Interviene nuevamente doña Luciana Sajché y consulta por la pasarela y el señor Alcalde le comenta que está en proceso de autorización del Ministerio de Caminos. Interviene la señora Diana Elizabeth Zepeda de la asociación de vecinos de la colonia residenciales El Ensueño quien consulta cuanto tiempo se necesita para declarar pública una calle y el Alcalde Municipal le comenta que es un período de 10 años lo que establece la ley. CUARTO: Se procede a dar lectura al acta suscrita de la presente reunión. -----
 Se da por terminada la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las veinte horas con cuarenta y cinco minutos, la que es leída por quienes intervenimos y bien enterados de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la aceptamos, ratificamos y firmamos de conformidad, así como el secretario del Consejo Municipal de Desarrollo.-----

Mariano (Gomez)
 Mariano Octilio Gomez M.
 Comité Mercado Central.
 Dra. Rebeca Sandraal
 Luciana Sajche
~~Sajche~~
 COCODE Dos Robles
 Km. 30
 Juan Manuel Pérez M.
 Asoc. Pisos de San Lucas.
 Diana Zepeda de Sagastne.
 Sandra Pejapochi
 Concejal III

Jose Perez
 Sub-estacion 74-2-1

USPAS,
 Delia Judith Abril M
 COCODE Zorzola 2

Alberto Gomez Pizar
 Simelico II

Alfonso Arpar
 MAEBO.
 Cesar Paiz
 SESAN

Reyna de Piedra -

El Ensueño.
 Sonia Sicajau
 COCODE el Manzanillo



Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez
 Departamento de Sacatepéquez
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 LIBRO DE ACTAS ORDINARIAS
 DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE)



Nº 000525

Juan Martínez
 Juan de la Cruz Martínez
 ZORZAYA

OTRO R. Morandé
 Cocodrillo

Linda Amicollaga
 Asobosmechi.

Y...
 Gilberto Subayo's
 Carro Hurbano.

Alfonso Rodri
 Asofloresta

César Cocodrillo II

Lis Gómez
 Cocodrillo
 Choucorral

Sergio Solís
 Síndico I

Fabián...
 Gilmore

Manuel...
 Manuel Villalobos
 Concejal V

Pablo F. Girón
 Secretario Municipal.



Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez

Departamento de Sacatepéquez

SECRETARÍA MUNICIPAL

LIBRO DE ACTAS EXTRAORDINARIAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE)



Nº 000082

ACTA NÚMERO CERO UNO GUION DOS MIL VEINTICUATRO (01-2024)

En el Municipio de San Lucas Sacatepéquez, Departamento de Sacatepéquez, el seis de febrero de dos mil veinticuatro, siendo las diecinueve horas con treinta minutos, constituidos en el Salón Municipal Profesora Julia Siliezar Castellanos, de la Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez, Departamento de Sacatepéquez, ubicado en la Sexta Calle y Cuarta Avenida zona uno de San Lucas Sacatepéquez, Departamento de Sacatepéquez; con el objeto de sostener **REUNION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-** de este Municipio, contando con la presencia de las personas siguientes: señores **LICENCIADO YENER HAROLDO PLAZA NATARENO**, de sesenta y cinco años de edad, casado, guatemalteco, Abogado y Notario, de este domicilio, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número mil ochocientos sesenta y ocho; catorce mil quinientos setenta y siete; cero trescientos ocho emitido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, quien actúa en su calidad de Alcalde Municipal y Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo; **REYNA ANABELA SANTA CRUZ REYES DE ARCHILA**, de sesenta y cuatro años de edad, casada, guatemalteca, Maestra de Educación Primaria Urbana, de este domicilio, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número dos mil seiscientos trece; cero tres mil doscientos ochenta y siete; cero trescientos ocho, emitido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, quien actúa en su calidad de Concejala Municipal Primero y representante del Concejo Municipal ante el Consejo Municipal de Desarrollo, nombrada para el efecto de conformidad con la Ley; **CÉSAR AUGUSTO DE LA ROSA RECINOS**, de treinta y ocho años de edad, casado, guatemalteco, Profesor de Educación Física, de este domicilio, se identifica con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número dos mil trescientos cuarenta y uno; cuarenta y siete mil cuatrocientos ochenta y dos; cero setecientos uno, emitido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, quien actúa en su calidad de Concejala Municipal Segundo y representante del Concejo Municipal ante el Consejo Municipal de Desarrollo, nombrado para el efecto de conformidad con la Ley; **SERGIO IVÁN SOLIS GÓMEZ**, de treinta y tres años de edad, casado, guatemalteco, Licenciado en Pedagogía y Derechos Humanos, de este domicilio, se identifica con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número mil novecientos cinco; catorce mil cuatrocientos ochenta y cinco, cero trescientos ocho, emitido



Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez

Departamento de Sacatepéquez

SECRETARÍA MUNICIPAL

LIBRO DE ACTAS EXTRAORDINARIAS
DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE)



Nº 000083

por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, quien actúa en su calidad de Síndico Primero y representante del Concejo Municipal ante el Consejo Municipal de Desarrollo, nombrado para el efecto de conformidad con la Ley; **SANDRA VERÓNICA REJOPACHÍ CALLEJAS DE XUYÁ**, de cuarenta y cinco años de edad, casada, guatemalteca, Maestra de Educación Primaria, de este domicilio, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número mil novecientos catorce, setenta y siete mil seiscientos ochenta; cero trescientos ocho, emitido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, quien actúa en su calidad de Concejal Municipal Tercero; **EDWIN GEOVANY PEREZ APARICIO**, de cuarenta y nueve años de edad, casado, guatemalteco, de este domicilio, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número dos mil quinientos diecisiete; dieciocho mil dieciocho; cero trescientos uno, emitido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, quien actúa en su calidad de Concejal Municipal Cuarto; **MARLON ALFREDO VILLALOBOS SOLIS**, de cuarenta y nueve años de edad, soltero, guatemalteco, de este domicilio, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número mil novecientos dieciséis; cero cuatro mil doscientos cincuenta y nueve; cero ciento uno, emitido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, quien actúa en su calidad de Concejal Municipal Quinto y **ALBERTO MÁXIMO GÓMEZ PIRIR**, de sesenta años de edad, casado, guatemalteco, de este domicilio, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número mil seiscientos noventa y cuatro; veinticinco mil cuatrocientos sesenta; cero trescientos ocho, emitido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, quien actúa en su calidad de Síndico Segundo todos miembros del **CONCEJO MUNICIPAL** de este municipio, lo que acreditan con; a) el Acuerdo de la Junta Electoral Departamental de Sacatepéquez, del Tribunal Supremo Electoral de fecha veinte de julio de dos mil veintitrés extendida por el Presidente, Secretario y Vocal de la Junta Electoral departamental de Sacatepéquez; b) Certificación del acta de toma de posesión número cero cuatro guion dos mil veintitrés (04-2023) extendida por la Secretaria de la Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez, y miembros del Consejo Municipal de Desarrollo, en cumplimiento a lo regulado en los Artículos 11 y 12 del Decreto Número 11-2002, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y en los Artículos 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51 del Acuerdo Gubernativo Número 461-2002 Reglamento de dicha Ley,



Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez

Departamento de Sacatepéquez

SECRETARÍA MUNICIPAL

LIBRO DE ACTAS EXTRAORDINARIAS
DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE)



Nº 000084

así mismo se cuenta con la presencia de los señores: **LUIS ENRIQUE GÓMEZ BARRERA** de treinta y nueve años de edad, soltero, guatemalteco, comerciante, de este domicilio, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número un mil setecientos cuarenta y cuatro; treinta y cuatro mil trescientos ochenta y tres; cero ciento ocho, emitido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, quien actúa en su calidad de Representante Titular y Presidente del Concejo Comunitario de Desarrollo Aldea Choacorrál; **MELVIN JOSUÉ GARCÍA RAMÍREZ** de veintisiete años de edad, soltero, guatemalteco, comerciante, de este domicilio, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número tres mil cuatrocientos cuarenta y dos; veintiún mil quinientos cuarenta y siete; cero trescientos uno, emitido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, quien actúa en su calidad de Representante Suplente y Vice-presidente del Concejo Comunitario de Desarrollo Aldea Choacorrál; **JORGE RENÉ FRANCO TRUJILLO**, de setenta años de edad, casado guatemalteco, jubilado, de este domicilio, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número mil novecientos cuarenta y uno; cincuenta mil ciento cuarenta y tres; mil novecientos uno, emitido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, quien actúa en su calidad de suplente y/o representante del Consejo Comunitario de Desarrollo de JARDINES DE SAN LUCAS IV; **DIANA ELIZABETH ZEPEDA GAITAN DE SAGASTUME** de cincuenta y un años de edad, casada, guatemalteca, Diseñadora Gráfica, de este domicilio, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación número dos mil trescientos noventa y ocho espacio sesenta y ocho mil ochocientos cincuenta y cuatro espacio un mil ciento uno emitido por el Registro Nacional de Las personas de la República de Guatemala, quien actúa en su calidad de Titular y Representante Legal de la ASOCIACION DE VECINOS DE LA COLONIA RESIDENCIALES "EL ENSUEÑO"; **GLORIA RUTH CABALLEROS** de setenta y tres años de edad, casada, guatemalteca, Contadora, de este domicilio, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación número mil seiscientos cuatro espacio setenta y ocho mil novecientos uno espacio un mil ciento uno emitido por el Registro Nacional de Las personas de la República de Guatemala, quien actúa en su calidad de Suplente de la ASOCIACION



Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez
Departamento de Sacatepéquez

SECRETARÍA MUNICIPAL

LIBRO DE ACTAS EXTRAORDINARIAS
DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE)



Nº 000085

DE VECINOS DE LA COLONIA RESIDENCIALES "EL ENSUEÑO"; **RAMÓN GILBERTO SUBUYUJ MUNDO** de cincuenta y un años de edad, casado, guatemalteco, bachiller, de este domicilio, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número dos mil quinientos cuarenta y tres espacio setenta y ocho mil novecientos ochenta y seis espacio cero trescientos ocho, emitido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, quien actúa en su calidad de Presidente del Consejo Comunitario de Desarrollo CASCO URBANO; **GLENDIA ARIVILLAGA**, de cuarenta y tres años de edad, casada, guatemalteca, Entrenadora, de este domicilio, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número dos mil cuatrocientos sesenta y cuatro espacio noventa y un mil doscientos noventa y nueve espacio cero ciento uno; emitido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, quien actúa en su calidad de Suplente de la Asociación de Civil de Vecinos de Colonia Bosques de Chicamen -ASOBOSCHI-; **MIRIAM ODILIA GÓMEZ MARTÍNEZ DE RAXÓN**, de sesenta años de edad, casada, guatemalteca, comerciante, de este domicilio, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número un mil setecientos treinta y cinco; ochenta mil trescientos ochenta y seis; un mil trescientos uno, extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, quien actúa en calidad de Representante Titular y Presidente del Comité de arrendatarios del Mercado Central;; **LUZ ELENA VALENZUELA DE LEON DE TARACENA**, de sesenta años de edad, casada, guatemalteca, ama de casa, de este domicilio, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número dos mil trescientos setenta y dos espacio cero tres mil ciento cuarenta y seis espacio cero ciento uno, extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, quien actúa en su calidad de presidenta y Representante Titular del COCODE DE RESIDENCIALES MOCTEZUMA; **VÍCTOR HUGO DE LEÓN GRANADOS**, de sesenta y seis años de edad, soltero, guatemalteco, Ingeniero Civil, de este domicilio, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número dos mil novecientos setenta y seis; ochenta y un mil ochocientos treinta y cuatro; cero ciento uno emitido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, quien actúa en su



Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez

Departamento de Sacatepéquez

SECRETARÍA MUNICIPAL

LIBRO DE ACTAS EXTRAORDINARIAS
DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE)



Nº 000086

calidad de Representante Titular y Presidente del Consejo Comunitario de Desarrollo de MONTE CARLO, **LUIS JAVIER ESCOBAR GUDIEL**, de cincuenta y ocho años de edad, casado, guatemalteco, Ingeniero Civil, de este domicilio, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número dos mil setecientos noventa; cincuenta y ocho mil quinientos diecinueve; cero ciento uno emitido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, quien actúa en su calidad de Representante Suplente y Vocal I del Consejo Comunitario de Desarrollo de MONTE CARLO; **MARIA FELISA GARCIA BRÁN DE AJÚ**, de treinta y un años de edad, casada, guatemalteca, comerciante, de este domicilio, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número un mil ochocientos veintiuno, cuarenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y cinco, cero trescientos ocho; emitido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, quien actúa en su calidad de Representante Titular y Presidente del CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO DE ALDEA ZORZOYÁ SECTOR I; **JUAN DE LA CRUZ MARTÍNEZ LÓPEZ**, de sesenta y seis años de edad, casado, guatemalteco, comerciante, de este domicilio, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número un mil seiscientos noventa y cuatro, ochenta y nueve mil setecientos ochenta y siete, cero trescientos diez; emitido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, quien actúa en su calidad de Representante Suplente del CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO ALDEA ZORZOYÁ SECTOR I; **SERGIO ENRIQUE VILLEDA CHAVEZ** de cuarenta y seis años de edad, casado, guatemalteco, Comerciante, de este domicilio, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número mil mil novecientos ochenta y siete, sesenta mil treinta y cinco, cero ciento uno, emitido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, quien actúa como Titular y Representante Legal de la ASOCIACIÓN DE VENCINOS CLUB TORINO SAN LUCAS; **ROBERTO MIGUEL PIEDRASANTA ABUD** de cincuenta y dos años de edad, casado, guatemalteco, de Profesión Docente, de este domicilio, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación veinticuatro cero dos setenta y cuatro cero ocho tres cero uno cero uno emitido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, quien



Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez
Departamento de Sacatepéquez
SECRETARÍA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS EXTRAORDINARIAS
DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE)



Nº 000087

actúa como representante suplente de la Asociación de Vecinos Club Torino San Lucas **APOLINARIO SIAN REJOPACHÍ**, de sesenta y nueve años de edad, casado, guatemalteco, Comerciante, de este domicilio, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número dos mil trescientos sesenta y uno, cero ocho mil doscientos cuarenta y siete, cero trescientos uno, emitido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, quien actúa como Titular y Representante Legal de la ASOCIACIÓN DE VENDEDORES DE COMIDA TIPICA Y MERCADERIA EN GENERAL DEL MONUMENTO AL CAMINERO; **SONIA ELIZABETH SICAJAU ASPUAC**, de cuarenta y tres años de edad, soltera, guatemalteca, ama de casa, de este domicilio, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número un mil novecientos trece; ochenta y tres mil veintitrés; cero trescientos ocho, emitido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, quien actúa en su calidad de Presidente del Consejo Comunitario de Desarrollo de ALDEA EL MANZANILLO; **ROSA FLORIDALMA PEREZ GARCIA**, de treinta y cinco años de edad, soltera, guatemalteca, Bachiller en Ciencias de la Salud, de este domicilio, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número dos mil cuatrocientos treinta y dos, ochenta y tres mil seiscientos cincuenta y dos; un mil trescientos once, emitido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, quien actúa en su calidad de Titular y Presidente del Consejo Comunitario de Desarrollo Aldea Zorzoyá Sector II; **OTTO RAMÓN MENÉNDEZ NOACK**, de sesenta y seis años de edad, casado, guatemalteco, comerciante, de este domicilio, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número un mil novecientos dieciséis espacio ochenta y siete mil treinta espacio un mil ochocientos cinco, extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, quien actúa en su calidad de Vicepresidente del COCODE JARDINES DE SAN LUCAS V; **REBECA ANNABELLA SANDOVAL DAHAM DE GARZARO**, de cincuenta y nueve años de edad, casada, guatemalteca, Médico y Cirujano, de este domicilio, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número dos mil trescientos veintidós espacio cero cinco mil treinta y cinco espacio cero ciento uno, emitido por el Registro Nacional de las Personas de la



Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez

Departamento de Sacatepéquez

SECRETARÍA MUNICIPAL

LIBRO DE ACTAS EXTRAORDINARIAS
DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE)



Nº 000088

República de Guatemala, quien actúa en su calidad de Representante Titular del MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL –MSPAS-; **EDDIE EUGENIO TOHÓN MARTÍNEZ**, de cincuenta y nueve años de edad, casado, guatemalteco, Maestro de Educación Primaria, de este domicilio, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número un mil novecientos dos espacio noventa y un mil novecientos cincuenta y ocho espacio cero trescientos ocho, emitido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, quien actúa en su calidad de Representante Titular del MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE SACATEPÉQUEZ. se cuenta con la presencia de los siguientes empleados de la Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez: **RUDY RENÉ FUENTES GUDIÉL** Director Municipal de Planificación; **ERNESTO GUILLERMO GODÍNEZ CARMONA**, Director de Agua, Saneamiento y Gestión Ambiental; **SELVIN AARON SALAZAR LÓPEZ**, Dirección Municipal de Servicios Públicos; **PABLO ANDRÉS LEMUS CHINCHILLA**, Director de Informática Interino, **DULCE MARÍA FERNANDA MONTERROSO SANTA CRUZ**, Directora Municipal de la Mujer Interina, **WILSON RENÉ PÉREZ RAMÍREZ**, Director Municipal de Transportes; **HUGO LEONEL SAS AGUILAR**, Comisario General del Departamento Policía Municipal de Tránsito; **ENEDINA VENCY MAZARIEGOS PÉREZ**, Directora Municipal de Cultura; **FERNANDO DAVID XI COC**, Jefe Policía Municipal ; **RAFAEL ENRIQUE DIAZ GONZALEZ**, Director de la Administración Financiera Integrada Municipal; **JOSÉ CARLOS ISMATUL REJOPACHÍ**, Director de la Juventud Educación y Deporte; **CAROL LISETT ASCENCIO AGUILAR**, Supervisora de Obras; **DIEGO ALEJANDRO VÉLIZ ESCOBAR**, Juez de Asuntos Municipales y de Tránsito Interino, **DORA LUZ URRUTIA SASRMIETO**, Director de Recursos Humanos y el señor **PABLO FERNANDO GIRÓN CALLEJAS**, **SECRETARIO MUNICIPAL**, quién suscribe y certifica la presente, con el objeto de sostener **REUNIÓN EXTRAORDINARIA** del **CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-** de San Lucas Sacatepéquez Departamento de Sacatepéquez. -----

PRIMERO: El Licenciado Yener Haroldo Plaza Natareno, Alcalde Municipal y Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, da la más cordial bienvenida a los presentes, así mismo para establecer la legalidad de la sesión procede a verificar QUORUM requerido dejando constancia que se cuenta con el número requerido para la celebración de la presente sesión. -----

SEGUNDO: El Licenciado Yener Haroldo Plaza Natareno, Alcalde Municipal y Coordinador del



Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez
Departamento de Sacatepéquez

SECRETARÍA MUNICIPAL

LIBRO DE ACTAS EXTRAORDINARIAS
DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE)



Nº 000089

Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, procede a dar lectura a la agenda a tratar para su respectiva aprobación y luego de aprobada se inició la misma en su orden. -----

TERCERO: El Licenciado Yener Haroldo Plaza Natareno, Alcalde Municipal y Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) de San Lucas Sacatepéquez, informa a los representantes de los Concejos Municipales de Desarrollo (COCODES) Comités de Vecinos, Asociación de Vecinos e Instituciones de Gobierno presentes que, durante la reunión del Consejo Departamental de Desarrollo -CODEDE- llevada a cabo el viernes dos (02) de febrero del presente año, se aprobó el reintegro de fondos distribuidos por la municipalidad de Pastores a los quince (15) municipios de Sacatepéquez. A la Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez le corresponde un monto exacto de **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q. 455,682.00)**. Según el oficio DF-SOECT-05-2024 del Ministerio de Finanzas para los proyectos del año 2024, el monto asignado a esta municipalidad asciende a **SEIS MILLONES SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS QUETZALES EXACTOS (Q. 6,066,576.00)**. Al descontar la distribución de la Municipalidad de Pastores que se reintegra por un monto de **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q. 455,682.00)**, el monto asignado totaliza **CINCO MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO QUETZALES EXACTOS (Q. 5,610,894.00)**. El Licenciado Yener Haroldo Plaza Natareno, pregunta a la concurrencia si existe alguna duda, el señor Apolinario Sian de la Asociación de Vendedores de Comida Típica del Mercado del Monumento al Caminero consulta si se devolverá la misma cantidad o se reintegrará más, a lo que el Licenciado Yener Haroldo Plaza Natareno responde que se reintegrará exactamente la misma cantidad. El señor Otto Ramón Menéndez del COCODE de Jardines de San Lucas Cinco, toma la palabra e inicialmente felicita al El Licenciado Yener Haroldo Plaza Natareno por estar al frente de la municipalidad nuevamente y consulta si este reintegro de fondos para la municipalidad de Pastores afectará el proyecto de pavimentación de las sexta calle, a lo que el Licenciado Yener Haroldo Plaza Natareno responde que no ser verá afectado; a continuación el señor Luis Enrique Gómez Barrera del COCODE Aldea Choacorrál consulta sobre el proyecto que se plantea frente a las antenas del cerro alux servirá para mejorar la red de agua de la aldea Choacorrál, a lo que el Licenciado Yener Haroldo Plaza Natareno responde que quedará una manga prevista para distribuir agua al sector Los Velásquez y al sector Los Níl. A continuación la señora



Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez
Departamento de Sacatepéquez
SECRETARÍA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS EXTRAORDINARIAS
DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE)



Nº 000090

Diana Elizabeth Zepeda de la Asociación de Vecinos de la Colonia Residenciales El Ensueño consulta si existe algún inconveniente por parte de la Contraloría General de Cuentas, y El Licenciado Yener Haroldo Plaza Natareno informa que la Contraloría General de Cuentas informó en la reunión de Concejo Departamental de Desarrollo que no existe ningún inconveniente con el proceso que se reestableció para trasladar los fondos a la municipalidad de Pastores Sacatepéquez. Por lo que solicita a los miembros del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) de San Lucas Sacatepéquez que, por unanimidad de votos de conformidad a la señal acostumbrada, levantando su mano derecha, **ACUERDAN: I)** Aprobar el reintegro de fondos distribuidos de la municipalidad de Pastores a los 15 municipio de Sacatepéquez, con los montos descritos anteriormente.-----

CUARTO: El Licenciado Yener Haroldo Plaza Natareno, Alcalde Municipal y Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE), cede la palabra al Ingeniero Rudy René Fuentes Gudiel, Director Municipal de Planificación. Este último presenta para conocimiento y aprobación la nueva programación de proyectos a ejecutar por el Consejo Departamental de Desarrollo (CODEDE) durante el período fiscal del año dos mil veinticuatro (2024). El Ingeniero Fuentes Gudiel se dirige a la audiencia con un cordial saludo, informando que en la reunión del COMUDE llevada a cabo el jueves 25 de enero del presente año, se aprobó la reprogramación de los proyectos multianuales 2024-2025 por parte del CODEDE. Esta reprogramación se distribuyó de la siguiente manera:-----

SNIP	Nombre del Proyecto	Monto Actual	Aporte CODEDE 2024	Aporte CODEDE 2025
316012	Mejoramiento sistema de alcantarillado sanitario en 6ta Calle desde Callejón el Chorrillo hacia carretera RD SAC 12 Zona 1 San Lucas Sacatepéquez	Q. 5,098,175.00	Q. 2,200,000.00	Q. 2,898,175.00
316003	Construcción sistema de agua potable cerro Alux frente a Radio Televisión Zona 5 San Lucas Sacatepéquez, Sacatepéquez	Q. 6,957,930.00	Q. 3,866,576.00	Q. 3,091,354.00
	Total	Q. 12,056,105.00	Q. 6,066,576.00	Q. 5,989,529.00

Continúa indicando el Ingeniero Fuentes Gudiel que debido a lo expuesto en el punto anterior donde se hizo mención que debido a que los alcaldes de las municipalidades de Sacatepéquez aprobaron realizar la devolución de los fondos de la Municipalidad de Pastores. Tal es el caso que para la Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez le fue asignado un monto de **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q. 455,682.00)**, los montos quedan distribuidos de la siguiente forma:-----

SNIP	Nombre del Proyecto	Monto Actual	Aporte CODEDE 2024	Aporte CODEDE 2025
------	---------------------	--------------	--------------------	--------------------



Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez
Departamento de Sacatepéquez
SECRETARÍA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS EXTRAORDINARIAS
DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE)



Nº 000091

316012	Mejoramiento sistema de alcantarillado sanitario en 6ta Calle desde Callejón el Chorrillo hacia carretera RD SAC 12 Zona 1 San Lucas Sacatepéquez	Q. 5,098,175.00	Q. 2,200,000.00	Q. 2,898,175.00
316003	Construcción sistema de agua potable cerro Alux frente a Radio Televisión Zona 5 San Lucas Sacatepéquez, Sacatepéquez	Q. 6,957,930.00	Q. 3,410,894.00	Q. 3,547,036.00
	Total	Q. 12,056,105.00	Q. 5,610,894.00	Q. 6,445,211.00

Al finalizar la intervención del Ingeniero Rudy René Fuentes Gudiel, Director Municipal de Planificación, los presentes se dan por enterados de la información brindada y después de una amplia discusión y de conformidad a la señal acostumbrada, levantando su mano derecha, por unanimidad de votos al resolver **ACUERDAN: I)** Aprobar la nueva programación de Proyectos a ejecutarse por el Consejo Departamental de Desarrollo -CODEDE- en el período fiscal multianual dos mil veinticuatro (2024) y dos mil veinticinco (2025), según los cuadros descritos anteriormente.-

QUINTO: Se procede a dar lectura al acta de la presente reunión. -----

Se da por terminada la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las veinte horas con cinco minutos, la que es leída por quienes intervenimos y bien enterados de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la aceptamos, ratificamos y firmamos de conformidad, así como el Secretario del Consejo Municipal de Desarrollo.

R. C.
 Dra. Rebeca Sambrat
 M.S.P.A.S.

Jm Em Jm
 Luz Elena Valenzuela
 Cocode Moctezuma

[Signature]
 Diana Zepeda
 Asoc. El Ensueño.

[Signature]
 Sergio Villera
 Asociación Club Torino

[Signature]
 Rosalinda Pérez
 Cocode Zorzo 2

[Signature]
 sindico segundo
 Alberto Maximo Gomez

[Signature]
 Sonia Sica Jan
 Cocode El Manzanillo
[Signature]
 Ruta de Campo
 Asoc. El Ensueño



Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez
 Departamento de Sacatepéquez
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 LIBRO DE ACTAS EXTRAORDINARIAS
 DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE)



Nº 000092

Roberto Rodríguez
 Club Torneo

Edúe Aguayo Torres
 Jefe de...

Glenda Amellaga
 ASOBOSCHI
 OTTO Mendez

Miriam Odilia Jara
 Miriam Jara
 Asoc Comité
 Mercado Central.

Geovany Pérez
 Concejal IV
 Geovany Pérez

Apollinaris Dion
 ASOCIACION MONTA EL CAJON

Sandra Verónica Riquelme de Xuya
 Concejal III

Diego Velaz
 ISOT

David Fernando X.
 Jefe pro

Yvonne de la Cruz
 Concejal I

MARION VILLALBOS
 CONCEJAL V

Dora Amalia
 Directora RRHH.

Julio Monterroso
 Directora OMM
 Interina.

Venay Marroquín
 Cultura.

Wilson Pérez
 transportes



Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez
 Departamento de Sacatepéquez
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 LIBRO DE ACTAS EXTRAORDINARIAS
 DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE)



Nº 000093

[Handwritten signature]
 José Luis J. J. J.
 J. J. J.

[Handwritten signature]
 Rafael Díaz
 DAFIM

[Handwritten signature]
 José Carlos Ismael
 D.M.U.E.D

[Handwritten signature]
 Pablo Lemus
 Informática

[Handwritten signature]
 Rudy Fuentes
 DMP

[Handwritten signature]
 CAROL ASCENCO
 DMP
[Handwritten signature]
 PAT
 GEORGE SAR

[Handwritten signature]
 ERNESTO GONZALEZ

[Handwritten signature]
 Karla Gómez
 DMP
[Handwritten signature]
 César de la Cruz
 Concejal II

[Handwritten signature]
 E

[Handwritten signature]
 Sergio Salas
 Síndico I

[Handwritten signature]
 Pablo F. Giníz
 Secretario Municipal.



Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez
Departamento de Sacatepéquez
SECRETARÍA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS EXTRAORDINARIAS
DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE)



Nº 000082

ACTA NÚMERO CERO UNO GUION DOS MIL VEINTICUATRO (01-2024)

En el Municipio de San Lucas Sacatepéquez, Departamento de Sacatepéquez, el seis de febrero de dos mil veinticuatro, siendo las diecinueve horas con treinta minutos, constituidos en el Salón Municipal Profesora Julia Siliezar Castellanos, de la Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez, Departamento de Sacatepéquez, ubicado en la Sexta Calle y Cuarta Avenida zona uno de San Lucas Sacatepéquez, Departamento de Sacatepéquez; con el objeto de sostener **REUNION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-** de este Municipio, contando con la presencia de las personas siguientes: señores **LICENCIADO YENER HAROLDO PLAZA NATARENO**, de sesenta y cinco años de edad, casado, guatemalteco, Abogado y Notario, de este domicilio, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número mil ochocientos sesenta y ocho; catorce mil quinientos setenta y siete; cero trescientos ocho emitido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, quien actúa en su calidad de Alcalde Municipal y Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo; **REYNA ANABELA SANTA CRUZ REYES DE ARCHILA**, de sesenta y cuatro años de edad, casada, guatemalteca, Maestra de Educación Primaria Urbana, de este domicilio, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número dos mil seiscientos trece; cero tres mil doscientos ochenta y siete; cero trescientos ocho, emitido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, quien actúa en su calidad de Concejala Municipal Primero y representante del Concejo Municipal ante el Consejo Municipal de Desarrollo, nombrada para el efecto de conformidad con la Ley; **CÉSAR AUGUSTO DE LA ROSA RECINOS**, de treinta y ocho años de edad, casado, guatemalteco, Profesor de Educación Física, de este domicilio, se identifica con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número dos mil trescientos cuarenta y uno; cuarenta y siete mil cuatrocientos ochenta y dos; cero setecientos uno, emitido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, quien actúa en su calidad de Concejala Municipal Segundo y representante del Concejo Municipal ante el Consejo Municipal de Desarrollo, nombrado para el efecto de conformidad con la Ley; **SERGIO IVÁN SOLIS GÓMEZ**, de treinta y tres años de edad, casado, guatemalteco, Licenciado en Pedagogía y Derechos Humanos, de este domicilio, se identifica con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número mil novecientos cinco; catorce mil cuatrocientos ochenta y cinco, cero trescientos ocho, emitido



Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez

Departamento de Sacatepéquez

SECRETARÍA MUNICIPAL

LIBRO DE ACTAS EXTRAORDINARIAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE)



Nº 000083

por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, quien actúa en su calidad de Síndico Primero y representante del Concejo Municipal ante el Consejo Municipal de Desarrollo, nombrado para el efecto de conformidad con la Ley; **SANDRA VERÓNICA REJOPACHÍ CALLEJAS DE XUYÁ**, de cuarenta y cinco años de edad, casada, guatemalteca, Maestra de Educación Primaria, de este domicilio, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número mil novecientos catorce, setenta y siete mil seiscientos ochenta; cero trescientos ocho, emitido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, quien actúa en su calidad de Concejal Municipal Tercero; **EDWIN GEOVANY PEREZ APARICIO**, de cuarenta y nueve años de edad, casado, guatemalteco, de este domicilio, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número dos mil quinientos diecisiete; dieciocho mil dieciocho; cero trescientos uno, emitido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, quien actúa en su calidad de Concejal Municipal Cuarto; **MARLON ALFREDO VILLALOBOS SOLIS**, de cuarenta y nueve años de edad, soltero, guatemalteco, de este domicilio, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número mil novecientos dieciséis; cero cuatro mil doscientos cincuenta y nueve; cero ciento uno, emitido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, quien actúa en su calidad de Concejal Municipal Quinto y **ALBERTO MÁXIMO GÓMEZ PIRIR**, de sesenta años de edad, casado, guatemalteco, de este domicilio, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número mil seiscientos noventa y cuatro; veinticinco mil cuatrocientos sesenta; cero trescientos ocho, emitido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, quien actúa en su calidad de Síndico Segundo todos miembros del **CONSEJO MUNICIPAL** de este municipio, lo que acreditan con; a) el Acuerdo de la Junta Electoral Departamental de Sacatepéquez, del Tribunal Supremo Electoral de fecha veinte de julio de dos mil veintitrés extendida por el Presidente, Secretario y Vocal de la Junta Electoral departamental de Sacatepéquez; b) Certificación del acta de toma de posesión número cero cuatro guion dos mil veintitrés (04-2023) extendida por la Secretaria de la Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez, y miembros del Consejo Municipal de Desarrollo, en cumplimiento a lo regulado en los Artículos 11 y 12 del Decreto Número 11-2002, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y en los Artículos 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51 del Acuerdo Gubernativo Número 461-2002 Reglamento de dicha Ley,



Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez

Departamento de Sacatepéquez

SECRETARÍA MUNICIPAL

LIBRO DE ACTAS EXTRAORDINARIAS
DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE)



Nº 000084

así mismo se cuenta con la presencia de los señores: **LUIS ENRIQUE GÓMEZ BARRERA** de treinta y nueve años de edad, soltero, guatemalteco, comerciante, de este domicilio, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número un mil setecientos cuarenta y cuatro; treinta y cuatro mil trescientos ochenta y tres; cero ciento ocho, emitido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, quien actúa en su calidad de Representante Titular y Presidente del Concejo Comunitario de Desarrollo Aldea Choacorrál; **MELVIN JOSUÉ GARCÍA RAMÍREZ** de veintisiete años de edad, soltero, guatemalteco, comerciante, de este domicilio, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número tres mil cuatrocientos cuarenta y dos; veintiún mil quinientos cuarenta y siete; cero trescientos uno, emitido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, quien actúa en su calidad de Representante Suplente y Vice-presidente del Concejo Comunitario de Desarrollo Aldea Choacorrál; **JORGE RENÉ FRANCO TRUJILLO**, de setenta años de edad, casado guatemalteco, jubilado, de este domicilio, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número mil novecientos cuarenta y uno; cincuenta mil ciento cuarenta y tres; mil novecientos uno, emitido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, quien actúa en su calidad de suplente y/o representante del Consejo Comunitario de Desarrollo de JARDINES DE SAN LUCAS IV; **DIANA ELIZABETH ZEPEDA GAITAN DE SAGASTUME** de cincuenta y un años de edad, casada, guatemalteca, Diseñadora Gráfica, de este domicilio, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación número dos mil trescientos noventa y ocho espacio sesenta y ocho mil ochocientos cincuenta y cuatro espacio un mil ciento uno emitido por el Registro Nacional de Las personas de la República de Guatemala, quien actúa en su calidad de Titular y Representante Legal de la ASOCIACION DE VECINOS DE LA COLONIA RESIDENCIALES "EL ENSUEÑO"; **GLORIA RUTH CABALLEROS** de setenta y tres años de edad, casada, guatemalteca, Contadora, de este domicilio, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación número mil seiscientos cuatro espacio setenta y ocho mil novecientos uno espacio un mil ciento uno emitido por el Registro Nacional de Las personas de la República de Guatemala, quien actúa en su calidad de Suplente de la ASOCIACION



Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez
Departamento de Sacatepéquez
SECRETARÍA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS EXTRAORDINARIAS
DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE)



Nº 000085

DE VECINOS DE LA COLONIA RESIDENCIALES "EL ENSUEÑO"; **RAMÓN GILBERTO SUBUYUJ MUNDO** de cincuenta y un años de edad, casado, guatemalteco, bachiller, de este domicilio, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número dos mil quinientos cuarenta y tres espacio setenta y ocho mil novecientos ochenta y seis espacio cero trescientos ocho, emitido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, quien actúa en su calidad de Presidente del Consejo Comunitario de Desarrollo CASCO URBANO; **GLENDA ARIVILLAGA**, de cuarenta y tres años de edad, casada, guatemalteca, Entrenadora, de este domicilio, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número dos mil cuatrocientos sesenta y cuatro espacio noventa y un mil doscientos noventa y nueve espacio cero ciento uno; emitido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, quien actúa en su calidad de Suplente de la Asociación de Civil de Vecinos de Colonia Bosques de Chicamén -ASOBOSCHI-; **MIRIAM ODILIA GÓMEZ MARTÍNEZ DE RAXÓN**, de sesenta años de edad, casada, guatemalteca, comerciante, de este domicilio, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número un mil setecientos treinta y cinco; ochenta mil trescientos ochenta y seis; un mil trescientos uno, extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, quien actúa en calidad de Representante Titular y Presidente del Comité de arrendatarios del Mercado Central;; **LUZ ELENA VALENZUELA DE LEÓN DE TARACENA**, de sesenta años de edad, casada, guatemalteca, ama de casa, de este domicilio, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número dos mil trescientos setenta y dos espacio cero tres mil ciento cuarenta y seis espacio cero ciento uno, extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, quien actúa en su calidad de presidenta y Representante Titular del COCODE DE RESIDENCIALES MOCTEZUMA; **VÍCTOR HUGO DE LEÓN GRANADOS**, de sesenta y seis años de edad, soltero, guatemalteco, Ingeniero Civil, de este domicilio, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número dos mil novecientos setenta y seis; ochenta y un mil ochocientos treinta y cuatro; cero ciento uno emitido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, quien actúa en su



Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez

Departamento de Sacatepéquez

SECRETARÍA MUNICIPAL

LIBRO DE ACTAS EXTRAORDINARIAS
DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE)



Nº 000086

calidad de Representante Titular y Presidente del Consejo Comunitario de Desarrollo de MONTE CARLO, **LUIS JAVIER ESCOBAR GUDIEL**, de cincuenta y ocho años de edad, casado, guatemalteco, Ingeniero Civil, de este domicilio, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número dos mil setecientos noventa; cincuenta y ocho mil quinientos diecinueve; cero ciento uno emitido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, quien actúa en su calidad de Representante Suplente y Vocal I del Consejo Comunitario de Desarrollo de MONTE CARLO; **MARIA FELISA GARCIA BRÁN DE AJÚ**, de treinta y un años de edad, casada, guatemalteca, comerciante, de este domicilio, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número un mil ochocientos veintiuno, cuarenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y cinco, cero trescientos ocho; emitido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, quien actúa en su calidad de Representante Titular y Presidente del CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO DE ALDEA ZORZOYÁ SECTOR I; **JUAN DE LA CRUZ MARTÍNEZ LÓPEZ**, de sesenta y seis años de edad, casado, guatemalteco, comerciante, de este domicilio, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número un mil seiscientos noventa y cuatro, ochenta y nueve mil setecientos ochenta y siete, cero trescientos diez; emitido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, quien actúa en su calidad de Representante Suplente del CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO ALDEA ZORZOYÁ SECTOR I; **SERGIO ENRIQUE VILLEDA CHAVEZ** de cuarenta y seis años de edad, casado, guatemalteco, Comerciante, de este domicilio, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número mil mil novecientos ochenta y siete, sesenta mil treinta y cinco, cero ciento uno, emitido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, quien actúa como Titular y Representante Legal de la ASOCIACIÓN DE VENCINOS CLUB TORINO SAN LUCAS; **ROBERTO MIGUEL PIEDRASANTA ABUD** de cincuenta y dos años de edad, casado, guatemalteco, de Profesión Docente, de este domicilio, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación veinticuatro cero dos setenta y cuatro cero ocho tres cero uno cero uno emitido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, quien



Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez
Departamento de Sacatepéquez
SECRETARÍA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS EXTRAORDINARIAS
DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE)



Nº 000087

actúa como representante suplente de la Asociación de Vecinos Club Torino San Lucas **APOLINARIO SIAN REJOPACHÍ**, de sesenta y nueve años de edad, casado, guatemalteco, Comerciante, de este domicilio, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número dos mil trescientos sesenta y uno, cero ocho mil doscientos cuarenta y siete, cero trescientos uno, emitido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, quien actúa como Titular y Representante Legal de la ASOCIACIÓN DE VENDEDORES DE COMIDA TIPICA Y MERCADERIA EN GENERAL DEL MONUMENTO AL CAMINERO; **SONIA ELIZABETH SICAJAU ASPUAC**, de cuarenta y tres años de edad, soltera, guatemalteca, ama de casa, de este domicilio, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número un mil novecientos trece; ochenta y tres mil veintitrés; cero trescientos ocho, emitido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, quien actúa en su calidad de Presidente del Consejo Comunitario de Desarrollo de ALDEA EL MANZANILLO; **ROSA FLORIDALMA PEREZ GARCIA**, de treinta y cinco años de edad, soltera, guatemalteca, Bachiller en Ciencias de la Salud, de este domicilio, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número dos mil cuatrocientos treinta y dos, ochenta y tres mil seiscientos cincuenta y dos; un mil trescientos once, emitido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, quien actúa en su calidad de Titular y Presidente del Consejo Comunitario de Desarrollo Aldea Zorzoyá Sector II; **OTTO RAMÓN MENÉNDEZ NOACK**, de sesenta y seis años de edad, casado, guatemalteco, comerciante, de este domicilio, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número un mil novecientos dieciséis espacio ochenta y siete mil treinta espacio un mil ochocientos cinco, extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, quien actúa en su calidad de Vicepresidente del COCODE JARDINES DE SAN LUCAS V; **REBECA ANNABELLA SANDOVAL DAHAM DE GARZARO**, de cincuenta y nueve años de edad, casada, guatemalteca, Médico y Cirujano, de este domicilio, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número dos mil trescientos veintidós espacio cero cinco mil treinta y cinco espacio cero ciento uno, emitido por el Registro Nacional de las Personas de la



Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez
Departamento de Sacatepéquez
SECRETARÍA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS EXTRAORDINARIAS
DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE)



Nº 000088

República de Guatemala, quien actúa en su calidad de Representante Titular del MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL –MSPAS-; **EDDIE EUGENIO TOHÓN MARTÍNEZ**, de cincuenta y nueve años de edad, casado, guatemalteco, Maestro de Educación Primaria, de este domicilio, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número un mil novecientos dos espacio noventa y un mil novecientos cincuenta y ocho espacio cero trescientos ocho, emitido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, quien actúa en su calidad de Representante Titular del MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE SACATEPÉQUEZ. Se cuenta con la presencia de los siguientes empleados de la Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez: **RUDY RENÉ FUENTES GUDIEL** Director Municipal de Planificación; **ERNESTO GUILLERMO GODÍNEZ CARMONA**, Director de Agua, Saneamiento y Gestión Ambiental; **SELVIN AARON SALAZAR LÓPEZ**, Dirección Municipal de Servicios Públicos; **PABLO ANDRÉS LEMUS CHINCHILLA**, Director de Informática Interino, **DULCE MARÍA FERNANDA MONTERROSO SANTA CRUZ**, Directora Municipal de la Mujer Interina, **WILSON RENÉ PÉREZ RAMÍREZ**, Director Municipal de Transportes; **HUGO LEONEL SAS AGUILAR**, Comisario General del Departamento Policía Municipal de Tránsito; **ENEDINA VENCY MAZARIEGOS PÉREZ**, Directora Municipal de Cultura; **FERNANDO DAVID XI COC**, Jefe Policía Municipal ; **RAFAEL ENRIQUE DIAZ GONZALEZ**, Director de la Administración Financiera Integrada Municipal; **JOSÉ CARLOS ISMATUL REJOPACHÍ**, Director de la Juventud Educación y Deporte; **CAROL LISETT ASCENCIO AGUILAR**, Supervisora de Obras; **DIEGO ALEJANDRO VÉLIZ ESCOBAR**, Juez de Asuntos Municipales y de Tránsito Interino, **DORA LUZ URRUTIA SASRMIETO**, Director de Recursos Humanos y el señor **PABLO FERNANDO GIRÓN CALLEJAS**, **SECRETARIO MUNICIPAL**, quién suscribe y certifica la presente, con el objeto de sostener **REUNIÓN EXTRAORDINARIA** del **CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-** de San Lucas Sacatepéquez Departamento de Sacatepéquez. -----

PRIMERO: El Licenciado Yener Haroldo Plaza Natareno, Alcalde Municipal y Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, da la más cordial bienvenida a los presentes, así mismo para establecer la legalidad de la sesión procede a verificar QUORUM requerido dejando constancia que se cuenta con el número requerido para la celebración de la presente sesión. -----

SEGUNDO: El Licenciado Yener Haroldo Plaza Natareno, Alcalde Municipal y Coordinador del



Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez
Departamento de Sacatepéquez

SECRETARÍA MUNICIPAL

LIBRO DE ACTAS EXTRAORDINARIAS
DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE)



Nº 000089

Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, procede a dar lectura a la agenda a tratar para su respectiva aprobación y luego de aprobada se inició la misma en su orden. -----

TERCERO: El Licenciado Yener Haroldo Plaza Natareno, Alcalde Municipal y Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) de San Lucas Sacatepéquez, informa a los representantes de los Concejos Municipales de Desarrollo (COCODES) Comités de Vecinos, Asociación de Vecinos e Instituciones de Gobierno presentes que, durante la reunión del Consejo Departamental de Desarrollo -CODEDE- llevada a cabo el viernes dos (02) de febrero del presente año, se aprobó el reintegro de fondos distribuidos por la municipalidad de Pastores a los quince (15) municipios de Sacatepéquez. A la Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez le corresponde un monto exacto de **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q. 455,682.00)**. Según el oficio DF-SOECT-05-2024 del Ministerio de Finanzas para los proyectos del año 2024, el monto asignado a esta municipalidad asciende a **SEIS MILLONES SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS QUETZALES EXACTOS (Q. 6,066,576.00)**. Al descontar la distribución de la Municipalidad de Pastores que se reintegra por un monto de **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q. 455,682.00)**, el monto asignado totaliza **CINCO MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO QUETZALES EXACTOS (Q. 5,610,894.00)**. El Licenciado Yener Haroldo Plaza Natareno, pregunta a la concurrencia si existe alguna duda, el señor Apolinario Sian de la Asociación de Vendedores de Comida Típica del Mercado del Monumento al Caminero consulta si se devolverá la misma cantidad o se reintegrará más, a lo que el Licenciado Yener Haroldo Plaza Natareno responde que se reintegrará exactamente la misma cantidad. El señor Otto Ramón Menéndez del COCODE de Jardines de San Lucas Cinco, toma la palabra e inicialmente felicita al El Licenciado Yener Haroldo Plaza Natareno por estar al frente de la municipalidad nuevamente y consulta si este reintegro de fondos para la municipalidad de Pastores afectará el proyecto de pavimentación de las sexta calle, a lo que el Licenciado Yener Haroldo Plaza Natareno responde que no ser verá afectado; a continuación el señor Luis Enrique Gómez Barrera del COCODE Aldea Choacorrall consulta sobre el proyecto que se plantea frente a las antenas del cerro alux servirá para mejorar la red de agua de la aldea Choacorrall, a lo que el Licenciado Yener Haroldo Plaza Natareno responde que quedará una manga prevista para distribuir agua al sector Los Velásquez y al sector Los Nil. A continuación la señora



Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez

Departamento de Sacatepéquez

SECRETARÍA MUNICIPAL

LIBRO DE ACTAS EXTRAORDINARIAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE)



Nº 000090

Diana Elizabeth Zepeda de la Asociación de Vecinos de la Colonia Residenciales El Ensueño consulta si existe algún inconveniente por parte de la Contraloría General de Cuentas, y El Licenciado Yener Haroldo Plaza Natareno informa que la Contraloría General de Cuentas informó en la reunión de Concejo Departamental de Desarrollo que no existe ningún inconveniente con el proceso que se reestableció para trasladar los fondos a la municipalidad de Pastores Sacatepéquez. Por lo que solicita a los miembros del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) de San Lucas Sacatepéquez que, por unanimidad de votos de conformidad a la señal acostumbra, levantando su mano derecha, **ACUERDAN: I)** Aprobar el reintegro de fondos distribuidos de la municipalidad de Pastores a los 15 municipio de Sacatepéquez, con los montos descritos anteriormente.-----

CUARTO: El Licenciado Yener Haroldo Plaza Natareno, Alcalde Municipal y Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE), cede la palabra al Ingeniero Rudy René Fuentes Gudiel, Director Municipal de Planificación. Este último presenta para conocimiento y aprobación la nueva programación de proyectos a ejecutar por el Consejo Departamental de Desarrollo (CODEDE) durante el período fiscal del año dos mil veinticuatro (2024). El Ingeniero Fuentes Gudiel se dirige a la audiencia con un cordial saludo, informando que en la reunión del COMUDE llevada a cabo el jueves 25 de enero del presente año, se aprobó la reprogramación de los proyectos multianuales 2024-2025 por parte del CODEDE. Esta reprogramación se distribuyó de la siguiente manera:-----

SNIP	Nombre del Proyecto	Monto Actual	Aporte CODEDE 2024	Aporte CODEDE 2025
316012	Mejoramiento sistema de alcantarillado sanitario en 6ta Calle desde Callejón el Chorrillo hacia carretera RD SAC 12 Zona 1 San Lucas Sacatepéquez	Q. 5,098,175.00	Q. 2,200,000.00	Q. 2,898,175.00
316003	Construcción sistema de agua potable cerro Alux frente a Radio Televisión Zona 5 San Lucas Sacatepéquez, Sacatepéquez	Q. 6957,930.00	Q. 3,866,576.00	Q. 3,091,354.00
	Total	Q. 12,056,105.00	Q. 6,066,576.00	Q. 5,989,529.00

Continúa indicando el Ingeniero Fuentes Gudiel que debido a lo expuesto en el punto anterior donde se hizo mención que debido a que los alcaldes de las municipalidades de Sacatepéquez aprobaron realizar la devolución de los fondos de la Municipalidad de Pastores. Tal es el caso que para la Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez le fue asignado un monto de **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q. 455,682.00)**, los montos quedan distribuidos de la siguiente forma:-----

SNIP	Nombre del Proyecto	Monto Actual	Aporte CODEDE 2024	Aporte CODEDE 2025
------	---------------------	--------------	--------------------	--------------------



Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez

Departamento de Sacatepéquez

SECRETARÍA MUNICIPAL

LIBRO DE ACTAS EXTRAORDINARIAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE)



Nº 000091

316012	Mejoramiento sistema de alcantarillado sanitario en 6ta Calle desde Callejón el Chorrillo hacia carretera RD SAC 12 Zona 1 San Lucas Sacatepéquez	Q. 5,098,175.00	Q. 2,200,000.00	Q. 2,898,175.00
316003	Construcción sistema de agua potable cerro Alux frente a Radio Televisión Zona 5 San Lucas Sacatepéquez, Sacatepéquez	Q. 6,957,930.00	Q. 3,410,894.00	Q. 3,547,036.00
	Total	Q. 12,056,105.00	Q. 5,610,894.00	Q. 6,445,211.00

Al finalizar la intervención del Ingeniero Rudy René Fuentes Gudiel, Director Municipal de Planificación, los presentes se dan por enterados de la información brindada y después de una amplia discusión y de conformidad a la señal acostumbrada, levantando su mano derecha, por unanimidad de votos al resolver **ACUERDAN: I)** Aprobar la nueva programación de Proyectos a ejecutarse por el Consejo Departamental de Desarrollo -CODEDE- en el período fiscal multianual dos mil veinticuatro (2024) y dos mil veinticinco (2025), según los cuadros descritos anteriormente.-

QUINTO: Se procede a dar lectura al acta de la presente reunión. -----

Se da por terminada la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las veinte horas con cinco minutos, la que es leída por quienes intervenimos y bien enterados de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la aceptamos, ratificamos y firmamos de conformidad, así como el Secretario del Consejo Municipal de Desarrollo.

R.P.
Dra Rebeca Sandra
MS PAS.

[Signature]
Abdalmal Pérez
CODEDE ZONAS 2

[Signature]
Luz Elena Valenzuela
CODEDE MOCTEZUMA

[Signature]
sindico segundo
Alberto Maximo Gomez

[Signature]
Diana Zepeda
Asoc. El Ensueño.

[Signature]
sonia sica jau
CODEDE EL MANZANILLO
[Signature]
RUTH de LAMPO
Asoc. EL ENSUEÑO

[Signature]
Sergio VILERA
Asociación Club Torino



Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez
 Departamento de Sacatepéquez
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 LIBRO DE ACTAS EXTRAORDINARIAS
 DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE)



Nº 000092

~~Roberto [Signature]~~
 Club [Signature]

~~[Signature]~~
 Eddie Aguayo [Signature]
 [Signature]

[Signature]
 Glenda Amellaga
 ASOBOSCHI
 Otto Mendez

Miriam Odilia [Signature]
 Miriam [Signature]
 Asoc Comité
 Mercado Central.
 [Signature] - SAN LUCAS II

[Signature]
 Concejales IV
 Geovany Pérez

Apolinario Sion
 ASOCIACIÓN MANEJO EL CAJON

[Signature]
 Sandra Verónica Riquelme de Xuya
 Concejal III

[Signature]
 Digo [Signature]
 ISOT

[Signature]
 David Fernando X.
 Jefe [Signature]

[Signature]
 Reyna de [Signature]
 Concejal I

[Signature]
 MAEYON VILLALOBOS
 CONCEJAL V

[Signature]
 Dora [Signature]
 Directora RRHH.

[Signature]
 Dulce Monterroso
 Directora OMM
 Interina.

[Signature]
 Venay Meza
 Cultura.

[Signature]
 Wilson Pérez
 transportes



Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez
 Departamento de Sacatepéquez
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 LIBRO DE ACTAS EXTRAORDINARIAS
 DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE)



Nº 000093

José Félix
 J. Félix
 J. Félix

Rafael Díaz
 DAFIM

José Carlos Ismael
 P.M.J.E.D

Pablo Lemus
 Informática

Rudy Fuentes
 DMP

CAROL
 ASCENCO
 DMP
 FMT
 LEONEL SAR

ERNESTO GONZALEZ

Karla Gómez
 DMP
 César de la Cruz
 Concejal II

[Signature]

Sergio Soto
 Síndico I

Pablo F. Guzmán
 Secretario Municipal
 C. Jorge R. Jimeno
 Jefe de la Oficina Ejecutiva de
 Planeación
 Concejal IV

Montecarlo
 Concejal I

VICTOR Hugo de León
 Concejal Montecarlo



Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez
Departamento de Sacatepéquez

SECRETARÍA MUNICIPAL

LIBRO DE ACTAS EXTRAORDINARIAS
DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE)



Nº 000094

Razón: Se hace constar que se tuvo a la vista el Acta No. 5-2024 de fecha 03 de febrero de 2024 del Libro No. 1 del Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE- del Casco Urbano, de San Lucas Sacatepéquez, quienes sostuvieron reunión y en la cual en el Punto SEGUNDO literalmente establecen: ..." Sigue manifestando el señor Subyuj que el motivo de esta reunión es para conocer los siguientes puntos: 1) Desistir del espacio presupuestario de los proyectos 2023 a) Construcción Sistema de Alcantarillado Sanitario y Planta de Tratamiento en Aldea Zorzoyá Sector I Zona 3 San Lucas Sacatepéquez, Sacatepéquez. SNIP: 278004 por un monto de Q 1,360,000.00; b) Construcción Instituto Básico por Telesecundaria Caserío San José Zona 2 San Lucas Sacatepéquez, Sacatepéquez. SNIP: 299412 por un monto de Q. 4,028,141.00; c) Mejoramiento Escuela Primaria Oficial Rural Mixta Caserío San José (Instalación Techo Curvo sobre áreas deportivas) zona 2 San Lucas Sacatepéquez, Sacatepéquez SNIP 296178 por un monto de Q. 284,103.00; y d) Mejoramiento Escuela Primaria Caserío Chicamen (Instalación Techo Curvo sobre áreas recreativos) Zona 5 San Lucas Sacatepéquez, Sacatepéquez SNIP: 299859 por un monto de Q. 394,332.00 haciendo un total de Q. 6,066,576.00. Esto con el fin de asignar el espacio presupuestario a los proyectos del CODEDE 2024. 2) De los proyectos antes mencionados se socializa la reintegración del espacio presupuestario para la Municipalidad de Pastores, Departamento de Sacatepéquez por un monto de Q. 455,682.00 del proyecto Construcción Instituto Básico por Telesecundaria Caserío San José Zona 2 San Lucas Sacatepéquez, Sacatepéquez SNIP: 299412..." Por lo que se consignó erróneamente en el punto **TERCERO** del Acta 01-2024 de Sesiones Extraordinarias del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- en el numeral romano **I)** lo siguiente: Aprobar el reintegro de fondos distribuidos de la municipalidad de Pastores a los 15 municipio de Sacatepéquez, con los montos descritos anteriormente. Cuando lo correcto quedaría de la siguiente manera: **ACUERDAN: I)** Aprobar el reintegro del techo presupuestario para la Municipalidad de Pastores por un monto de **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q. 455,682.00)** del proyecto **CONSTRUCCION INSTITUTO BASICO POR TELESECUNDARIA CASERIO SAN JOSE ZONA 2 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ. SNIP: 299412. II)** El Consejo Comunitario de Desarrollo del Casco Urbano en su libro número uno (I) del Acta número cero cinco – dos mil veinticuatro (05-2024), en el punto SEGUNDO establecen "Desistir del techo presupuestario 2023 para los proyectos CODEDE 2024. Conste San Lucas Sacatepéquez, seis de febrero de dos mil veinticuatro. -----


Pablo Fernando Girón Callejas
Secretario Municipal




Vo.Bo. Lic. Yener Haroldo Plaza Natareno
Alcalde Municipal



Acta N° 5-2024



En el municipio de San Lucas Sacatepéquez, del departamento de Sacatepéquez el 03 de febrero de dos mil veinticuatro, siendo las veinte horas constituidos en las instalaciones del Salón Municipal de este municipio. Nuestros miembros del COCODE del casco urbano, reunidos en asamblea con el propósito de hacer constar los siguientes puntos. Primero El señor Ramón Gilberto Subujay Mundo presidente del COCODE da la más cordial bienvenida a los presentes. Segundo: Sigue manifestando el señor Subujay que el motivo de esta reunión es para conocer los siguientes puntos: 1) Desistiendo del espacio presupuestario de los proyectos 2023: a) Construcción Sistema de Alcantarillado Sanitario y Planta de Tratamiento en Aldea Gorgaya Sector 1 Zona 3 San Lucas Sacatepéquez, Sacatepéquez. SNIP: 278004 por un monto de Q' 1,360,000.00. b) Construcción Instituto Básico Telesecundaria Caserio San José Zona 2 San Lucas Sacatepéquez, Sacatepéquez. SNIP: 299412 por un monto de Q' 4,028,141.00. c) Mejoramiento Escuela Primaria Oficial Rural Mita Caserio San José (Instalación Techo curvo sobre áreas deportivas) Zona 2 San Lucas Sacatepéquez, Sacatepéquez. SNIP: 296178 por un monto de Q. 284,103.00 y d) Mejoramiento Escuela Primaria Caserio Iobicamen (Instalación Techo curvo sobre áreas recreativas) Zona 5 San Lucas Sacatepéquez, Sacatepéquez. SNIP: 299859 por un monto de Q. 394,332.00 haciendo un total de Q. 6,066,576.00. Esto con el fin de asignar el espacio presupuestario a los proyectos del COCODE 2024. 2) De los proyectos antes mencionados se socializa la reintegración del espacio presupuestario para la municipalidad de Baste



12

pes por un monto de Q. 455,682.⁰⁰ del proyecto de construcción Instituto Básico Politécnico Secundario Caserio San José Zona 2 San Lucas Sacatepéquez, Sacatepéquez. SNIP: 299412. No habiendo nada más que hacer constar en la presente se da por finalizada en el mismo lugar y fecha es aceptada por los comparecientes miembros del Consejo Comunitario de Desarrollo del Casco Urbano, del municipio de San Lucas Sacatepéquez, firman y sellan las personas que en ella intervinieron a las veintuna horas con treinta minutos en el mismo lugar de su inicio.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Lisbeth G. Jiménez

[Handwritten signature]

Rosa O. Solares L. de Perez.

Acta N° 5-2024



En el municipio de San Lucas Sacatepéquez, del departamento de Sacatepéquez el 03 de febrero de dos mil veinticuatro, pasado las once horas conve-
nidos en las instalaciones del Salón Municipal
de este municipio. Nuestros miembros del COCOT
del leaño urbano, reunidos en asamblea con el propó-
sito de hacer constar los siguientes puntos. Primero
El Sr. Ramón Gilberto Tubuya, Sr. presidente
del COCOT de la más cordial bienvenida a los pre-
sentes. Segundo. Se va manifestando al señor Tubuya
que el motivo de esta reunión es para conocer los pape-
res de los proyectos. (1) Revisar del espacio presupuestario
de los proyectos 2023: a) Construcción Sistema de
Acartamiento Sanitario y Planta de Tratamien-
to en Zona 1 y Zona 3 San Lucas Sacate-
péquez, Sacatepéquez. SNIP: 278664 por un monto
de Q. 1.300.000.00. b) Construcción Instituto Ba-
sico Telesecundaria Caserio San José Zona 2
San Lucas Sacatepéquez, Sacatepéquez. SNIP: 29
9412 por un monto de Q. 4.028.141.00. c) Mejora
manti Escuela Primaria Especial Rural Santa Ana
San José (Instalación tubería curva sobre
áreas deportivas) Zona 2 San Lucas Sacatepéquez
Sacatepéquez. SNIP: 296178 por un monto de Q. 254.
103.00 y d) Mejoramiento escuela Primaria Caserio
Chicaman (Instalación tubería curva sobre áreas
deportivas) Zona 5 San Lucas Sacatepéquez,
Sacatepéquez. SNIP: 299859 por un monto de
Q. 394.332.00 haciendo un total de Q. 6.006.
576.00. Esto con el fin de asignar el espacio
presupuestario a los proyectos del COCOT 20
24. (2) Se socializa la reintegración del espacio pre-
supuestario para la Municipalidad de este



12, en por un monto de Q. 455,652.00 del proyecto de construcción Instituto Básico Edificatorio, en el casco urbano de San José Zona 2 San Lucas Sacatepéquez, Guatemala. SNIP: 299412. No habiendo nada más que hacer constar en la presente se da por finalizada en el mismo lugar y fecha es aceptada por los comparecientes miembros del Consejo Comunitario de Desarrollo del Casco Urbano, del municipio de San Lucas Sacatepéquez, firman y sellan las presentes que en ella intervienen a las veintidós horas con treinta minutos en el mismo lugar de su inicio.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Alcaldía. Sr. J. Méndez

[Handwritten signature]

Zona U. Solgar. Sr. J. de Perez.